



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** el señor Doctor **TEOFILO LAMA PICO**, distinguido ciudadano guayaquileño, ha contribuido durante toda su vida al desarrollo de la comunidad y al fortalecimiento de las instituciones democráticas del País;
- Que** el mencionado doctor ha ocupado importantes cargos en el área hospitalaria, desempeñando además, con gran capacidad y honestidad cargos dentro del área pública;
- Que** por su relevante labor humanitaria al servicio de las clases más desposeídas de la comunidad, ha recibido innumerables reconocimientos y distinciones honoríficas, entre otras, Medalla al Mérito Científico, otorgada por la I. Municipalidad de Guayaquil, en 1986; condecoración **HUANKUANG**, otorgada por el Gobierno de la República de China, en 1986; Huesped de Honor de la ciudad de Miami; designado Médico del Mes, en febrero de 1991; elegido Hombre del año, por la Asociación de Peridistas "Guayaquil", en 1991 y 1992.;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer a sus mejores hijos, que con su talento, trabajo y dedicación, han contribuido para forjar mejores días en beneficio de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA


Expresar público reconocimiento al señor Doctor **TEOFILO LAMA PICO**, por su brillante y dilatada trayectoria al servicio de la comunidad ecuatoriana.

Recomendar su nombre a presentes y futuras generaciones como ejemplo de trabajo, superación y servicio.

El señor Doctor **HEINZ MOELLER FREILE**, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador condecorará y entregará el presente Acuerdo a tan ilustre ciudadano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

  
Dr. **HEINZ MOELLER FREILE**  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

  
Dr. **J. FABRIZIO BRITO MORAN**  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL